

DECRETO 1206 DE 2023

(julio 18)

D.O. 52.460, julio 18 de 2023

por el cual se deroga el encargo realizado mediante Decreto número 0924 de 2023.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto número 1168 del 11 de julio de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 0924 del 7 de junio 2023, se encargó del cargo de Director General, Código 0015 Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial a la doctora Mariantonia Tabares Pulgarín, identificada con cédula de ciudadanía número 1214727577, quien se desempeña en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 16, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

Que la Subdirección del Talento Humano ha certificado que el Decreto número 0924 del 7 de junio 2023, no ha sido comunicado a la doctora Mariantonia Tabares Pulgarín.

Que según lo previsto en el artículo 2.2.5.1.12 numeral 3, del Decreto número 1083 de 2015, la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando la administración no lo haya comunicado.

Que de conformidad con lo anterior, es procedente derogar el decreto referido. En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Derogatoria. Deróguese expresamente y en su totalidad el Decreto número 0924 del 7 de junio 2023, por medio del cual se encargó a Mariantonia Tabares Pulgarín, identificada con cédula de ciudadanía número 1214727577, en el cargo de Director General, Código 0015 Grado 28, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Artículo 2º. Comunicación. Comuníquese a través de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a la doctora Mariantonia Tabares Pulgarín.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Comuníquese y cúmplase.

Dado, a 18 de julio de 2023.

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.